

# EL ACCITANO.

PERIODICO

CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE INTERESES GENERALES DE GUADIX Y SU PARTIDO.

## VERÍDICA É INTERESANTE

### HISTORIA DE LA EMANCIPACIÓN DEL CALENDARIO.

#### CAPÍTULO I.

*El Calendario es libre en las demás naciones, y era libre en España.*

El Calendario es de libre impresión en Inglaterra, en Francia, en Bélgica, en toda la Alemania, en Italia, y en toda la América, porque se ha mirado en dichos países como un absurdo el conceder propiedad, para decir: «el 1.º de Enero será martes, día de la Circuncisión, y será novilunio el día 7, etc.» Efectivamente desde la concepción gregoriana están hechos todos los Calendarios futuros, y no hay cosa más sencilla que su confección. Basta tener á la vista los dos Calendarios solar y lunar perpetuos, publicados por los benedictinos, y los eclipses de sol y luna que están calculados para hasta el año 2000, y el Calendario está hecho sin que nadie que no sea un orate pueda dejar de decir que tal día de tal año será martes, y tal otro día lo será de novilunio, etc. Pero, como no todo el mundo tiene paciencia para formarse su Calendario, y se prefiere comprarlo, es de ahí que se ha hecho un artículo de primera necesidad, y por esto algunos gobiernos pensaron en esclavizarlo, ni más ni menos que si fuese sal. Al contrario, los sabios previsores calcularon que el Calendario podía ser un elemento de civilización, y por esto trataron de acompañar cada Calendario con instrucciones breves, científicas, artísticas, morales y cristianas. El inmortal Richadson, el autor de Pamela y Clara, impresor y librero, publicaba anualmente unos preciosos Calendarios. Franklin, otro inmortal autor, impresor como Richadson, sembró por medio de sus Calendarios unas máximas bellísimas, é hizo la guerra á los vicios y á las malas pasiones. En el día, en dichos países existen Calendarios para todas las clases y para todos los oficios; y, cosa extrañal en nuestra pobre patria se permitía vender Calendarios en idioma extranjero; pero no en el idioma de nuestros padres, de manera, que era permitido decir: *Premier janvier, mardi, la Circuncisión, -1.º janvier, lundi, lune nouvelle*, y era prohibido, so pena de multas ruinosas, decir: *Primer día de enero, martes, la Circuncisión, -1.º enero, lunes, novilunio*.

#### CAPÍTULO II

*Cómo fué que el Calendario vino á ser esclavo en España.*

Al ministerio presidido por Godoy se debe el privilegio exclusivo del Calendario en favor del Observatorio astronómico. Real orden de 4 de octubre de 1795; nota 5 de la ley 2.º tit. 17, lib. 8.º de la Novisi-

ma Recopilación. La nota 6 id. id. id; menciona la real orden de 28 de noviembre del mismo año, y la circular de 22 de diciembre para la confirmación del privilegio, corroborado por dicha ley en 18 de noviembre de 1796.

En 28 de setiembre de 1811 confirmaron la obra de Godoy las cortes de Cádiz, desconociendo, que para regenerar la España, y popularizar el nuevo régimen, podían servir, al modo de una palanca inmensa, los dos millones de Calendarios vendidos anualmente en nuestra patria.

En 4 de octubre de 1828 (tomo 13 de decretos, páginas 305 y 306.) el ministro Calomarde, no solo corroboró la obra de Godoy, sino que prohibió hasta los Calendarios llamados de escritorio.

En 4 de enero de 1834, el ministerio Búrgos (tomo 19 de decretos, página 8), solo se atrevió á mandar que «quedaran POR AHORA en toda su fuerza y vigor el privilegio concedido al Escorial y el del Calendario. Es decir, que Búrgos conocía ya que NO PODÍA DURAR la esclavitud del Calendario.

El ministerio Narvaez—Armero en 16 de julio del año 1845, (tomo 35 de decretos, páginas 52 y 53) confirmó por real orden la obra de Godoy, de Calomarde y de Búrgos. Al tratarse de la propiedad literaria en 1847, quedaron también sumidos en la esclavitud los Calendarios, sin embargo de que, en la sesión de 17 de abril de dicho año, los diputados Lasserre y Luján manifestaron que era un ANACIONISMO permitir semejante privilegio. En vano entonces se puso en la condición 6.ª á los contratistas del Calendario, que el privilegio solo se entendía del Calendario formado por el Observatorio: los Calendarios en francés quedaron libres; los Calendarios en español quedaron esclavos.

Es decir, que el alimento más poderoso para la imprenta había quedado estancado. Para ella era como si al pueblo se le estancase el pan. Solo Godoy podía pensar en semejante estancación, que nos hacía la irrisión del mundo civilizado.

En Francia hay tres almanaques oficiales, *l' almanach royal*, *l' almanach nautique* desde 1679, y el *annuaire du bureau des longitudes*, y sin embargo, nada se opone á que cada particular publique el que él mismo se halla redactado: salen estos á centenares, dando vida á la imprenta, y trabajo á millares de familias.

(Continuará.)

## SAGASTA ORADOR.

En el precioso libro titulado «La Emoción Oratoria» del Doctor Pulido, se encuentra una serie de retratos de oradores célebres, entre los cuales aparece el de Sagasta con las siguientes líneas y perfiles:

«Estatura mediana, magro, idiosincrasia hepática y color bilioso; inteligencia clarísima, imaginación pronta, impetuoso, enérgico, de vivo arrebató, gran tribuno, con

«arranques fáciles de exaltado liberalismo. «Poco disertó, y aun indiferente á las galas retóricas; aprecia como nadie el espíritu de una Cámara, la esencia de un debate, y lo sintetiza en un apóstrofe, en un pensamiento, en una exclamación de ardiente patriotismo, con lo cual arrebató los corazones y provocó una tempestad de aplausos. No estudió las frases, no aprende de memoria los párrafos, no apunta á la alta elocuencia: habla con naturalidad, con improvisación, lo que le viene á la mente y lo que oye en su derredor, y logra, como nadie, refutar todo un artificio dialéctico, preparado con grande esmero por algún adversario difuso y petulante, valiéndose de una frase feliz ó de un chascarrillo graciosamente narrado. Difícil es decir lo muchísimo que la libertad en España debe á su palabra acerada, á su obra, primero demoleadora, y creadora después, á su espíritu batallador, á su audacia, y aun á esa gramática parda que la crítica ha encarnado en otro *tic* especial, «digno de ser contrapuesto al de su turaante en el poder, Cánovas, antes citado (1); nos referimos al hecho de rascarse la barba, mientras con cara socarrona oye lo que se le dice y contempla á quién le combate.»

## Hallazgo en Belijacar.

### SEPULTURAS PREHISTÓRICAS.

El miércoles último realizaron una excursión al magnífico coto de *Belijacar*, propiedad de nuestro ilustre paisano el general de brigada D. Fernando Serrano, nuestros amigos don Luis Ruiz Serrano, don Miguel López Muley y don Aureliano del Castillo. El objeto de dicha excursión fué el de hacer escavaciones en determinados sitios del referido coto, donde había fundadas sospechas y casi seguros indicios de la existencia de antiguas sepulturas.

Desde luego, seponíase que las sepulturas, caso de que las hubiese correspondían á la época árabe de nuestra Península, fundada esta creencia, así en la denominación árabe de dicho coto, como en el hecho de haberse descubierto anteriormente sepulturas de moros en todos aquellos alrededores. Júzguese, pues, de la sorpresa de nuestros

(1) En el retrato de Cánovas describe el *tic* á que alude de este modo: «revelando su preocupación mental y su inquietud física con un *tic* característico: no deja quietos los dientes en su nariz, pues los quita y los pone con nerviosismo é inconsciente ademán, mientras mantiene su cabeza gallardamente «ladeada.»

excursionistas, cuando en la primera escavación que practicaron hallaron el esqueleto de un hombre que debió vivir en la mas esfumada lejanía de los tiempos prehistóricos, en el período paleolítico ó de piedra tallada, si se atiende á que entre las desengarzadas falanges de la mano derecha del referido esqueleto, encontraron la punta cuarzosa de un flecha.

Se trata, por consiguiente, de los restos de uno de nuestros aborígenes, perteneciente á alguna tribu troglodita que en aquellos accidentados lugares debió hallarse establecida.

Así la punta de flecha mencionada como los restos mas completos que pudieron sacarse fueron traídos á nuestra ciudad para su estudio, de cuyo resultado nos ocuparemos oportunamente así como del de las siguientes escavaciones que en *Belijcar* piensan realizar nuestros distinguidos amigos.

## Buen día

La aspiración universal, el deseo constante, el desideratum de todos, se reduce á tener buen día.

No por el día mismo, no por ese corto lapso de tiempo, sino por las consecuencias y arrastres que el buen día trae consigo, por mas que es frecuente sufrir *descarrilamiento* que dé al traste con el buen día, siendo secuela de él, trastornos, no atmosféricos sino en las cosas y asuntos del individuo, porque el buen día no se refiere á que haga espléndido Sol, que corra brisa suave, que el tiempo esté en calma, las nubes lejos, los vientos duerman: nada de eso, el buen día significa que llegue alguno, dentro de los trescientos sesenta y cinco, ó sesenta y seis si es bisiesto, del año que sea decisivo, ó influyente cuando menos, en la vida del individuo.

Buen día es para dos que se aman, aquel en el que unen sus cuerpos y sus aspiraciones en vínculo indisoluble: ese buen día puede prolongarse indefinidamente, ó puede concluir á las veinte y cuatro horas (cuántos sufrieron desengaño cruel al tiempo mismo de libar y gustar el apetecido fruto, encontrándolo *rancio* y *cojido* ya! cuántos maldicen ese día bueno porque no concuerdan los caracteres de los esposos que se arrojan mutuamente de nuestros, *trastos* y *recriminaciones*).

Buen día es para las primerizas, el que la suerte les depara el primer nene esperado como santo advenimiento, viéndose reproducido y considerándose multiplicado en aquel chiquitín que es el encanto de él, su afán constante, el enamorado matrimonio.

Buen día es aquel en que el pretendiente rendido despues de haber hecho cuantas tonterías puede hacer un encaprichado, escucha de los labios rojos ó místios de la señora de sus afanes, de sus fatigas, de sus desvelos, de sus pensamientos, de sus ilusiones, el codiciado sí.

Buen día por mas que truene y raje y el firmamento *eche* venablos, es para el estudiante el en que recibe la investidura de licenciado, que le licencia para ejercer licenciosamente su profesión, previo el licenciamiento del título por algunos miles, sa-

cándolo en virtud á la licencia del dinero de las oficinas donde se libra.

Buen día es para el jugador aquel en el cual levanta la banca ó de la banca sendos miles de pesetas.

Para el corredor, aquel en que hace un buen contrato.

Para el militar cuando suma un ascenso, ó gana una batalla.

Para el empleado cuando recibe la credencial y le abonan su nómina.

Para el político cuando es proclamado diputado, gobernador, ministro.

Para el jornalero cuando las ocupaciones abundan.

Para el maestro de escuela cuando la paga es puntual y tiene buenos discípulos que se lucen en los exámenes ante el inspector.

Para todos aquel en que reciben algún beneficio.

Para el yerno pobre el día que fallece el suegro rico, y en el que muere su suegra á todo yerno poderoso, pilla, prudente, cuando esta en vez de madre política, es una furia que le tenia declarada guerra sin cuartel.

GARCÍ-TORRES.

## Liceo Accitano.

En junta general extraordinaria celebrada en los salones de esta culta sociedad en la noche del 4 del corriente, fueron elegidos para formar la Directiva de este año, los señores siguientes:

### PRESIDENTE.

D. Emilio Martínez Dueñas.

### VICE-PRESIDENTE.

D. Juan José López.

### SECRETARIO.

D. Antonio García Rojas.

### TESORERO.

D. Gregorio Ruiz Romeo.

### ARCHIVERO.

D. Antonio Minagorre Parrilla.

### CONSILIARIOS.

D. Melquiades Puertas Estevan.

D. José Gimenez Vergara.

D. Daniel López Sanches Ocaña.

D. José Cambil.

## VARIEDADES.

**PENSAMIENTO.**—*Los ahorros materiales de hoy podrán ó no servirte mañana; los morales te serán útiles en la vida y en la muerte.*—R.

**EFEMÉRIDE.**—El ilustre cardenal, ó el gran cardenal de España, como le llaman muchos, don Pedro Gonzalez de Mendoza entregó su al-

ma à Dios en Guadalajara el día 11 de Enero de 1495.

**CALLE.**—Será conveniente que por la denominada san Toronato, no transiten vehículos nada mas que hasta las posadas de la Espada y Rincón, pues con las aguas escapadas del caño de la Serena, se emblaquece tanto el piso, que en tan corto trayecto se hace imposible el tránsito.

**AMOR.**—Varias señoras princesas y príncipes de estirpe austriaca están como el cartel del teatro Español.

*Locura de amor á diario.*

**CALENDARIO.**—Creemos que agradará á nuestros suscriptores conocer la VERÍDICA E INTERESANTE HISTORIA DE LA EMANCIPACION DEL CALENDARIO, pues en días no remotos, como tendrán ocasión de leer, su publicación no era libre en España, gracias á la sabiduría de Godoy y de Colomardo. Hasta estaba prohibido, bajo crecidas multas y severos castigos decir antes que se publicase el Calendario correspondiente, que tal día, de tal mes, de tal año, era la fiesta de un Santo.

**VIOLINISTA.**—El célebre niño Angel Blanco, encuentra otra vez en Almería, adonde ha sido llamado con insistencia para tener, el gusto aquellos habitantes de aplaudir sus maravillosas aptitudes artísticas. Desearíamos que nuestro Liceo se inspirase en las mismas aficiones de los nobles hijos de Almería.

**ALUMBRADO.**—En estas últimas noches han lucido con profusión los faroles y farolas que alumbran las calles de esta ciudad.

**PRETILES.**—Los del puente de la Cuesta empedrada, sobre el arroyo del Almoréjo, se encuentran caídos en algunas de sus partes, siendo un peligro constante para los niños que transitan por allí ó para los adeptos al dios Baco, que al menor traspiés pueden caer y astrellarse los sesos.

**LAPSUS LINGUAE.**—Expresión puramente latina, que quiere decir: *caída de lengua*. Nos valemos frecuentemente de ésta locución para significar que hemos pronunciado un vocablo por otro como si la lengua se nos hubiera ido.

Ya tendremos cuidado con esto, que si por casualidad viéramos que algun concepto claro pudiere salir impreso en nuestro periódico, procuraríamos poner en la frasqueta algun *lardeu* para que se interpusiera á la forma.

**NECROLOGÍA.**—Ha fallecido la virtuosa señora doña Carmen Laborda, viuda de Ochotorena, madre de don Carlos y don Angel, sujetos muy conocidos en esta ciudad. Enviamos á estos y demás familia nuestro más sentido pésame.

Tambien ha fallecido en Logroño el valiente capitán Ariza.

**CONSUMOS.**—El día 1.º de este mes tomó posesión de la administración y arriendo de aquellos, el nuevo arrendatario que los ha subastado para todo el año actual.

**LISTA.**—Una publicaremos muy pronto comprensiva de los nombres de los sujetos que han estado suscritos á El ACCITANO, y que se han borrado sin cumplir los compromisos que todo aquel que se precie de caballero debe cumplir, antes de mandar que se

ejecute un acto sin llenar sus obligaciones al tiempo de su justísima decisión, siempre que queden sin efecto las condiciones ineludibles de todo contrato bilateral.

**ERRATA.**—Mayúscula fué la que nos hicieron cometer nuestros cajistas diciendo en la «Rápida» del número anterior que el bombón no puede pasar de ser *cierre* entre dos pellejos, siendo así que el original y el sentido común dicen que es *aire* entre dos cueros. Qútese por tanto imaginativamente el *cierre* y póngase *aire*; y así desaparecerá el fenomenal dilate que el buen sentido de nuestros lectores habrán corregido en su recto criterio antes que esta pecadora errata vea la pública luz.

**TRIGO.**—Durante el próximo pasado año, ha habido una cosecha de trigo en la provincia de Almería de 13.176.500 kilogramos, ó sean 3.360.000 menos que el año 1901.

**SUSCRIPTORES.**—Ha tenido algunos EL ACCITANO, que cuando se despidieron, nos dejaron respirar libremente; al servirles el periódico, procedíamos con arreglo á las leyes estrictas de urbanidad, no retirando su nombre de la lista de nuestros abanados interin así no nos lo manifestaran clara y expresamente. Sepan, pues, que les damos las gracias por el tiempo que nos han favorecido; pero que también á su despedida, nos dejan complacidos y satisfechos.

**PREGUNTA.**—¿Qué hay de la unión de Romero Robledo y Silvela?

**VALENCIA.**—En esta ciudad existe la *Congregación de las oblatas del Santísimo Redentor*. Esta santa obra, dedicada á la reforma y protección de jóvenes desvalidas, victimas del vicio y desenfreno de las pasiones, cuenta con 70 asiladas, dirigidas por 22 Hermanas. Las reciben gratuitamente y les dan casa, alimento, vestido, y educación, procurando inspirarlas aversión á la mala vida pasada y amor al trabajo. Se mantiene de limosna y el producto de las labores que se encargan, gastando en un año mas de 26.000 pesetas.

**PUBLACION.**—El país de Europa y del mundo entero mas poblado es Bélgica, que en solos 29.457 kilómetros cuadrados encierra 6.495.886 habitantes, lo cual significa que en cada uno viven 221. Si España llegara á tal estado de cultura y desarrollo de población encerraría 144.405.592 habitantes, y aun cuando para entonces todos los demás pueblos habrían aumentado proporcionalmente, figuraría de seguro, entre los mas grandes y poderosos del globo.

**CAIDA.**—Una respetable mujer tropezó ayer en una estaca que estaba hincada en el paseo de la Glorieta, produciéndose en la caída varias erosiones en las manos y en la nariz.

**MILLONES.**—En veinte y seis años que llevamos de restauración monárquica, nos cuesta la lista civil é razón de 8.406.840 pesetas, y 32 céntimos por año 253.984.931 pesetas, y 64 céntimos oro.

**ASI SEA.**—En algunas visitas que se han hecho por individuos del Magisterio al nuevo Ministro de Instrucción pública rogán dote lleve á la práctica ciertas reformas benéficas para la enseñanza y para las clases. el Sr. Allendesalazar prometió estudiarlas, y manifestó á la comisión de escuelas norma-

les que antes de reformar nada, oiría muy gustoso las opiniones de aquélla.

Mucho celebráramos que el Sr. Ministro no se fiase de adláteres al organizar lo desorganizado, y si quiere acertar, le bastará oír las opiniones de la clase, y obrando así, esté bien seguro que su nombre no se borrará de la mente del Magisterio primario que ansia ver derogado cuanto el Sr. Conde de Romanones hizo, excepto lo relativo al pago de haberes y jubilaciones, únicos extremos en que estuvo acertado el Ministro saliente, pues en lo demás que legisló, ni aun a posta lo hubiera hecho peor.



## TRES MINUTOS DE DESCANSO.

### I.—DINAMARCA.

En este país no se ha abolido hasta el presente la ley de muerte contra cualquiera sacerdote ó religioso que quisiese fijar en ella su domicilio.—(PERRONE.)

### II.—LLAVE.

Felipe de Macedonia decía que no hay puerta que resista una llave de oro. Dicen también que no era tonto Felipe de Macedonia. Sin embargo, la historia nos enseña que llaves de brillantes no han podido servir de garruchas ante la fortaleza de mujeres virtuosas.—(DUMAS.)

### III.—ABADÍAS.

¡Cuántos poetas, sabios, artistas é inventores anónimos han debido bendecir, durante diez siglos, estos sitios respetados que les libraba de las miradas vergonzosas y de la vida bestial de la plebe! Las abadías invitaban con su recojimiento á estos pobres pensadores y favorecían eficazmente el desarrollo de sus facultades, les aseguraba el pan cotidiano y el dulce bienestar del aislamiento.—(FEUILLET.)



**ELECCIONES.**—Según se proponen el gobierno, tendrán lugar las de Diputados á Cortes en la primera quincena del mes de Abril próximo

**JUSTICIA.**—En real orden circular dictada por el Ministro de Gracia y Justicia, se ha resuelto que el artículo 9.º del Real decreto de indulto es aplicable á los juicios de faltas.

**EJÉRCITO.**—Los individuos de tropa que se encuentren con licencia trimestral, deberán presentarse en el Gobierno militar para su incorporación á filas, según está mandado por el Ministro de la Guerra.

**CANDIDATO.**—Se dice que piensa presentarse diputado por este distrito en las próximas elecciones, nuestro amigo don Leonardo Ortega Andres, apoyado por el elemento republicano de este país

El 11 de Febrero de 1873, hasta las piedras: á la entrada del general Pavía en Granada, sofocada la rebelión de Cartagena, pocos, muy pocos; el día de Sagunto, *sicut nubes*. ¡pobre republicana!.. *Solus eris*.

**NOCROLOGÍA.**—A las diez y media de la mañana del viernes último, falleció en esta ciudad la anciana, virtuosa y respetable señora doña Amalia Duarte, la que durante su vida solo estuvo dedicada al progreso y acrecentamiento de su casa y al cuidado y amor de sus hijos. Viuda desde hace poco tiempo del probo y honrado comerciante don José Sanchez, decano que fué de ios de esta plaza, su acerbo dolor y su profundo sentimiento por la pérdida de su esposo, la ha llevado al sepulcro tan inconsolable como el primer día de su viudez. Reciba sus desconsolados hijos y demás familia la expresión mas sentida de nuestro profundo pésame.—R. I. P.

**CANTINAS.**—Ya se han inaugurado en Madrid dos cantinas escolares. A la inauguración de la 2.ª asistieron la Reina y la Infanta María Teresa. Vemos con gusto, que, aunque lentamente, van abriéndose paso los adelantos pedagógicos, y de desear es que estos tomen grandes vuelos y lleguen á enseñorearse de la primera enseñanza, sacándola del estado de postración en que se encuentra.

**LINARES.**—¿Implantaré este general el servicio militar obligatorio? Lo que si sabemos es que por el Ministro de la Guerra se acordó la prórroga hasta fin de Enero, del plazo de redención.

## Circular

De conformidad á lo dispuesto en el artículo 13 de las ordenanzas y reglamento de la comunidad de regentes de la acequia del Chiribaile de esta ciudad, se convoca á todos los hacendados en la misma acequia á junta general ordinaria para el Domingo once del corriente, á las doce y media del día, en estas Salas de Ayuntamiento. Y para que llegue á noticia de todos se pone la presente en Guadix á cuatro de Enero de mil nueve cientos tres.

P. O. del Sr. Presidente.  
El Vice-Presidente.  
Miguel Hernández Requena.

## Mercado público

PRECIO DE LA SEMANA ÚLTIMA.

Trigo . . . . .	fanega, de . . .	10'00 á 10'25 pts.
Cebada . . . . .	» de . . .	07'00 á 07'50 »
Centeno . . . . .	» de . . .	07'00 á 07'50 »
Habas . . . . .	» de . . .	10'00 á 11'00 »
Maíz . . . . .	» de . . .	10'00 á 10'50 »
Garbanzos . . . . .	» de . . .	20'00 á 40'00 »
Judías . . . . .	» de . . .	19'00 á 20'00 »
Lentejas . . . . .	» de . . .	09'00 á 10'00 »
Aceite . . . . .	arroba, de . . .	09'00 á 09'50 »
Cañamo . . . . .	» de . . .	10'50 á 11'50 »
Patatas . . . . .	quintal, de . . .	05'00 á 05'20 »
Cañamones . . . . .	fanega, de . . .	17'00 á 19'00 »

EL CORREDOR,  
JUAN MATIAS LORCA.

# SECCIÓN RECREATIVA É INSTRUCTIVA.

## CHARADA

Le dice don Segismundo á su nieta Encarnación;

—Hagamos una charada, matememos el mal humor. ¿Cómo se llama este objeto?

—*Todo.*

—Sea nuestro patrón tal palabra; dí una sílaba.

—¿La segunda? A viva voz suena como consonante.

—No huelga la explicación. ¿Y prima?

—Tiempo de verbo.

—¿Es auxiliar?

—Sí señor.

—La cuarta.

—Nota de música.

—Es mí ó sol?

—Ni mí ni sol.

—¿Y quinta?

—Conjunto líquido;

pero tiene otra acepción, tiempo de verbo de la tercera conjugación, verbo que yo desconozco desde que mamá murió; tres primera son mis ojos quinta de amargo dolor.

—Nieta querida, vé el todo que la madre me bordó durante su enfermedad con tanta resignación.

Bésale y riégale en lágrimas y pidamos siempre á Dios por el descanso eternal de aquella prenda de amor, que madre como la tuya...

—Una nace, nunca dos.

—¡Hija del alma querido!

—¡Madre de mi corazón!

—No llores, nos ha salido, buscando una distracción, el tiro por la culata.

Imploremos al Señor, arrodíllate, hija mía, recemos, que es la oración.

R.

La solución en otro número A la anterior.—ALDABA.

## Guadix.

Es interesante para demostrar que casi nadie aquí usa sus derechos ni cumple sus deberes, exhumar la Ley de 1876, que con buen acuerdo trae á colación nuestro colega *La Campana Gorda*.

Art. 8.º Todos los domingos habrá una conferencia agrícola en cada capital de las provincias de España, sobre los temas que fije de antemano la Junta provincial de Agricultura. Los Catedráticos, los Ingenieros y los funcionarios públicos que cobran sueldo del Estado y pueden, por la especialidad de su profesión explicar una conferencia, quedan obligados á prestar este servicio.

Art. 9.º Del mismo modo y en los mismos días se explicará en todos los pueblos de la monarquía, por las personas que se presten á hacerlo, una cuestión referente á la Industria agrícola que interese á la localidad.

A falta de otras personas, un Maestro de primera enseñanza leerá un capítulo de la obra que le designe la Junta de Agricultura, Industria y Comercio de la respectiva provincia. El Ministro del ramo, pondrá á S. M. cada año, las recompensas á que las mencionadas personas se hayan hecho acreedoras por su asiduidad y celo en el desempeño de este servicio.

La instrucción agrícola en Guadix resulta más deficiente, porque nadie se ocupa de ella y especialmente las personas á quienes interesa.

## EL JEFE DE LA REPÚBLICA

En las repúblicas, sobre todo en las que declaran inmediatamente irrelegibles las altas magistraturas cosa que de todo corazón aplaudo, no suele, por otra parte, acontecer, como en las monarquías, que la nación esté regida, ya por gentes sin seso, ya por hombres soberbios, que mirándola como suya, se entreguen con loco desenfreno á los arrebatos de la voluptuosidad y á los delirios de la tiranía,

No serán allí comunes, ni tal vez posibles, aquellos monstruos que engendró el imperio romano ni los que manchan la historia de casi todos los pueblos monárquicos, incluso el de Israel y el nuestro: No

habrá allí nunca por la conquista del poder, ni los fratricidios, ni los parricidios que nuestros propios anales refieren.

En las repúblicas no hay, por fin, personas sagradas é inviolables. El jefe de la nación responde de sus actos como el último agente de la administración pública; y si cae en delito, comparece como el último ciudadano ante los tribunales de justicia.

F. Pi y Margall.

## Vinos

En un interesante estudio de Mrs. Muntz y Rousseaux sobre la vinificación de las uvas que por inundación ó cualquier otra causa tienen adherida tierra demuestran que los vinos resultan insípidos y sin fuerza á causa de la disminución de acidez; proponen añadir en la pisa 100 gramos de ácido tartárico por hectólitro y aún 200 y 300 cuando la cantidad de tierra sea mucha, igualmente proponen emplear 1 kilogramo de polvos de carbón vegetal por cada 100 kilos de uva.

Este último procedimiento creemos que quitaría mucho color al vino.

## LAS CALLES MAS ANCHAS.

Los boulevards de París miden 35 metros de anchura; la Ringstrasse de Viena, 59 metros; 1.º Unter den Linden de Berlín, 65 metros; la via Andraas de Pest, 43 metros; las calles principales de Nueva York, de 25 á 45 metros; las de Washington, más de 50 metros, y, por fin, la más larga de todas y la más ancha es la de París á Versalles, que tiene más de 100 metros de anchura.

Londres; á pesar de sus cinco millones de habitantes, no cuenta, sin embargo, con ninguna calle de esta naturaleza. La Strand no tiene más que 15 metros, la de Picadilly de 16 17, Charing Cross Road 18 metros, la Northumberland 24 metros; solo la calle White Hall que conduce de Trafalgar Square al Parlamento, mide unos 38 metros, es decir; un poco más que los boulevards de París.

Guadix.—Imp. de EL ACCITANO en sarrendt.\*

## EL ACCITANO.

SEMANARIO CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE INTERESES GENERALES.

Oficinas, Villa Alegre, 4.—Guadix

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN (PAGO ANTICIPADO)

En Guadix, un año.	Ptas. 10.00
En toda España. »	» 10.00
Extranjero. »	» 12.50
Número corriente, 25 céntimos de peseta. Atrasado, 50.	

Anuncios 1.º plana, peseta línea; 2.º 75 céntimos de peseta; 3.º 50 céntimos; 4.º 25.

Comunicados: precios convencionales.

## EL ACCITANO

PROVINCIA DE

Sr. D. \_\_\_\_\_